COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

ORDEN DEL DÍA

1.- Pase de lista de asistencia

2.- Declaración de Quórum Legal

3.- Lectura de orden del día y en su caso aprobación

4.- Presentación y en su caso Aprobación del Programa de Trabajo de la Comisión de Salubridad y Asistencia Pública para el Ejercicio Fiscal 2023

5.- Asuntos Generales

6.- Cierre de Sesión

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS

ACTA DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA

En el Municipio de San Andrés Cholula, Puebla, siendo las diez horas con quince minutos del día catorce de febrero de 2023, reunidos en la Sala de juntas de la Inspectoría de Concepción Guadalupe, sito Calle Benito Juárez S/N esquina con Avenida Central, Colonia Concepción Guadalupe de San Andrés Cholula, Puebla, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 92 fracciones IV, V y IX, 94 y 96 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, se reunieron con el objeto de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Salubridad y Asistencia Pública la Regidora Presidenta Iveth Marlen Hernández Cevada, la Regidora Matilde Coyotl Cuautle, la Regidora Juana Coyotl Chiquito, la Regidora Mercedes Morales Coyopol y la Regidora Luz María Yvón Gutiérrez Vázquez, contando con la presencia de la Inspectora de Concepción Guadalupe, Cristina Suárez Aragón, la Síndico Municipal, Felisa Jaramillo Romero y la Presidenta del Sub Sistema DIF, Ana María Martínez de la Luz.

----------**BIENVENIDA**----------

Hace uso de la palabra la Regidora Presidenta Iveth Marlen Hernández Cevada, quien da la bienvenida y agradece a las Regidoras su asistencia y atención a la convocatoria para llevar a cabo esta sesión extramuros correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Salubridad y Asistencia Pública; declara iniciada la sesión y procede a realizar el pase de lista de asistencia:

PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA
Regidora Presidenta

1- **IVETH MARLEN HERNÁNDEZ CEVADA** — **PRESENTE**

Regidoras Vocales

2- **LUZ MARÍA YVÓN GUTIÉRREZ VÁZQUEZ** — **AUSENTE**
3- **MATILDE COYOTL CUAUTLE** — **PRESENTE**
4- **JUANA COYOTL CHIQUITO** — **AUSENTE**
5- **MERCEDES MORALES COYOPOL** — **PRESENTE**

PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA

La Regidora Presidenta: Me permito informarles que se cuenta con 3 miembros de la Comisión, mismos que fueron legalmente convocados, en tal virtud con fundamento en lo dispuesto por el artículo 94 de la Ley Orgánica Municipal, DECLARO que existe Quórum Legal para sesionar por lo que queda instalada legalmente.

PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA
La Regidora Presidenta: Honorable Comisión, para el desarrollo de esta sesión daré lectura, a los puntos que contiene el proyecto del Orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1.- Pase de lista de asistencia

2.- Declaración de Quórum Legal

3.- Lectura de orden del día y en su caso aprobación

4.- Presentación y en su caso Aprobación del Programa de Trabajo de la Comisión de Salubridad y Asistencia Pública para el Ejercicio Fiscal 2023

5.- Asuntos Generales

6.- Cierre de Sesión

La Regidora Presidenta: Informo que se han desahogado los puntos Uno y Dos, por lo que procedo a desahogar el tercer punto relativo a la aprobación del Orden del Día, recabándose la votación respectiva por lo que sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

Por la afirmativa, 3 votos a favor

Por la negativa, 0 votos en contra

Por la abstención, 0 abstenciones

En tal virtud, informo que con 3 votos a favor se aprueba por **UNANIMIDAD** el Orden del día.

PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA
PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

La Regidora Presidenta: Honorable Comisión en seguimiento a los acuerdos desahogados en Asuntos Generales en la Décimo Primera Sesión Ordinaria de fecha 15 de diciembre de 2022 y Primera Sesión Ordinaria de fecha 17 de enero de 2023, relativos a solicitud a las integrantes de esta Comisión de las propuestas de acciones a llevarse a cabo en el Ejercicio Fiscal 2023, me permito presentar a Ustedes el Programa de Trabajo de la Comisión de Salubridad y Asistencia Pública para el Ejercicio Fiscal 2023, mismo que se agrega a la presente acta como **ANEXO ÚNICO**, señalándose de manera general lo siguiente:

ACCIÓN	OBJETIVO	ESTRATEGIA
CLÍNICA DE REHABILITACIÓN COVID	Crear un sistema de atención a las repercusiones del COVID en la población vulnerable del municipio, que permita rehabilitar de manera integral, la salud cardio pulmonar de los afectados por la enfermedad, con la finalidad de disminuir el gasto de bolsillo de las familias que padecieron entre sus integrantes de esta enfermedad.	• Implementar a través del Sistema DIF Municipal una clínica de rehabilitación post COVID. • Capacitar a 8 enfermeras y 4 médicos, además de 6 fisioterapeutas, de técnicas y mecanismos de rehabilitación cardio pulmonar, de acuerdo a los estándares del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias. • Proporcionar 8 sesiones personales y 2 grupales por día, a fin de atender al mayor número de personas, teniendo una expectativa de intervención de 2,700 personas intervenidas de manera directa. • Destinar un presupuesto de equipamiento de 400 mil pesos para adquisición de espirómetros y equipo de rehabilitación. • Cada atención a personas en esta condición representa un ahorro para el ciudadano de $1,800 pesos en terapia.
SALUD MENTAL - RISOTERAPIA	Atender a la población vulnerable con asistencia psicológica a través de la identificación de riesgos en la salud mental, a través de visitas regulares de personal capacitado en materia de armonización de la salud mediante la intervención en el placebo (risoterapia); con la finalidad de disminuir los riesgos de enfermedades mentales.	• El Municipio, diseñará instrumentos de detección de riesgos a la salud mental • Se implementará una prueba en las escuelas del nivel medio superior ubicadas en el municipio • Los casos identificados serán catalogados en el SMDIF, a través de la Coordinación de Salud y aquellos más graves, a través de la SSA Estatal • Las personas recibirán terapia de acuerdo con el perfil obtenido

ACCIÓN	OBJETIVO	ESTRATEGIA
EMBARAZO SANO CON FUTURO	Reducir la muerte materna e infantil en el municipio, incentivando a que las mujeres embarazadas acudan a por lo menos 5 revisiones médicas de control pregestacional y prenatal, así como la participación en las capacitaciones o pláticas que llevará a cabo el Sistema Municipal DIF en sus instalaciones	• Contribuir a la identificación oportuna de posibles riesgos en una fase temprana y por lo tanto establecer medidas preventivas, o bien, el tratamiento correspondiente con mínimas secuelas y evolución satisfactoria. • Contar con un padrón de mujeres gestantes en el Municipio de San Andrés Cholula. • Acercar a la población a través de la capacitación las herramientas de prevención y cuidado de la *salud*.
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ASISTENCIAL PARA ADULTOS MAYORES	Aumentar la capacidad instalada del municipio para la atención de adultos mayores que residen en la demarcación, a través de la implementación de jornadas para salud dental, ocular y general de los adultos mayores, apoyados con 2 brigadas de intervención en domicilio que atiendan a personas en situación de postración	• Realización de 10 ferias de salud para adulto mayor • Atención primaria en salud • Servicios de odontología, visual, revisión general
ATENCIÓN PODOLÓGICA-JUANETES	Atender a la población con afectaciones que impidan su movilidad de manera óptima, por la aparición de Juanetes, a través de la atención podológica y dotación de prótesis para su tratamiento	• Capacitación al personal de fisioterapia para atención. • Atender hasta 200 personas por mes.
PRODUCTIVIDAD CONSIENTE-LABORAL	Mejorar al corto plazo las relaciones al interior de los centros de trabajo, mediante acciones de integración y combate a los riesgos de estrés laboral, que permitan eficientar el tiempo y el rendimiento laboral.	• El Municipio, diseñará instrumentos de detección de riesgos a la salud mental y lanzará convocatoria entre instituciones públicas y privadas • La convocatoria será difundida, a las diversas organizaciones que agrupan comercios y empresas. • Se realizará, con apoyo de personal voluntario e institucional, visitas a los centros de trabajo, a fin de realizar TEST de riesgos. • Una vez identificados los riesgos potenciales. Este equipo implementará taller en el lugar de trabajo • Se realizará un diagnóstico sobre psicología organizacional y sus efectos

ACCIÓN	OBJETIVO	ESTRATEGIA
NUTRICIÓN	Concientizar a la población acerca de la importancia de la salud nutricional en todas las etapas del desarrollo del ser humano, con la finalidad de reducir el riesgo de crear patologías relacionadas con la alimentación y controlar enfermedades específicas causadas por una ingesta excesiva o insuficiente de ciertos alimentos.	• Pláticas de información de nutrición para la población en general del municipio de San Andrés Cholula. • Capacitación a la población del municipio de San Andrés Cholula, para la realización de un menú basado en el Plato del Buen Comer
RENDICIÓN DE CUENTAS	Modelo de evaluación de las acciones y dependencias encargadas de la salud en el municipio que ejerzan gasto público municipal, impulsadas desde la regiduría de asistencia social y salud.	• Generar un análisis sobre los datos ofrecidos por las Dependencias y Programas Municipales, para determinar si se encuentran cumplimiento los objetivos estratégicos para los que fueron diseñados.

La Regidora Presidenta Iveth Marlen Hernández Cevada pregunta si alguna Regidora tiene algún comentario, sírvanse a manifestarlo, la Regidora Mercedes Morales Coyopol, pregunta que con relación a la acción relativa a la Clínica de Rehabilitación COVID, el presupuesto para su implementación estará a cargo del Sistema Municipal DIF, a lo que la Regidora Presidenta le comenta que está previsto un recurso para llevar a cabo dicho proyecto. De igual manera y con relación al proyecto de Salud Mental de Risoterapia la Regidora Mercedes Morales Coyopol comenta que para su instrumentación pudiera valorarse y analizarse la viabilidad técnica y financiera para contar con un número telefónico de emergencia para dar atención las 24 horas a los jóvenes que tengan problemas de salud mental, por lo que la Regidora Presidenta, Iveth Marlen Hernández Cevada comenta que dicha propuesta se analizará en las mesas de trabajo que para tal efecto se lleven a cabo de manera previa a su aprobación por el H. Cabildo.

Asimismo, la Regidora Presidenta Iveth Marlen Hernández Cevada, menciona que derivado de las acciones implementadas en el Ejercicio 2022, al aprobar el Proyecto denominado "Salud a tu Escuela", el cual tiene como objetivo aparte de la atención y detección de las enfermedades crónicas en la población infantil, la evaluación psicológica y detección de violencia en el entorno, a través de la detección, atención y referencia de patologías en los infantes que asisten a las 24 escuelas del nivel básico en el Municipio de San Andrés Cholula, el cual cuenta para su instrumentación un aproximado de $3,000,000.00, el cual servirá de apoyo para las acciones que se realicen en niños y jóvenes en materia de salud mental. En este sentido, la Regidora Mercedes Morales Coyopol comenta que es básica la sensibilización a los padres de familia, a fin de que permitan la realización de los estudios necesarios a sus hijos, para poder llevar a cabo la detección de las enfermedades en tiempo, por su parte la Síndico Municipal, Felisa Jaramillo Romero, resalta la bondad de este Proyecto ya que su instrumentación es integral, toda vez que va desde la prevención hasta la atención médica, tratamiento y seguimiento, a través de la referencia y contrareferencia con Unidades Médicas especializadas pertenecientes al sector salud.

Con relación a la atención podológica-juanetes, la Presidenta del Sub Sistema DIF, Ana María Martínez de la Luz pregunta si las atenciones estarán programadas para llevarse en el domicilio donde se ubican las instalaciones del Sistema Municipal DIF, a lo que la Regidora Presidenta informa que se tiene previsto que éstas se realicen en la Casa de Día para Adultos Mayores DIF.

Asimismo y con relación a las acciones relativas a la Nutrición, la Regidora Mercedes Morales Coyopol comenta que es conveniente que independientemente de la capacitación en esta materia, las acciones vayan coordinadas con la opinion médica, toda vez que las dietas varían en función de cada persona, a lo que la Regidora Presidenta informa que se tiene previsto que las capacitaciones sean complementarias a la atención médica que cada paciente tiene.

En este sentido, la Regidora Presidenta Iveth Marlen Hernández Cevada pregunta si alguna Regidora tiene algún comentario adicional, sírvanse a manifestarlo, no existiendo participación alguna, por lo que la Regidora Presidenta Iveth Marlen Hernández Cevada pregunta a los miembros de esta Comisión quiénes estén por la aprobación de la propuesta sírvanse a manifestarlo levantando la mano, por favor.

Por la afirmativa, 3 votos a favor

Por la negativa, 0 votos en contra

Por la abstención, 0 abstenciones

En tal virtud, informo que con 3 votos a favor se aprueba por **UNANIMIDAD** el Programa de Trabajo de la Comisión de Salubridad y Asistencia Pública para el Ejercicio Fiscal 2023.

PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA

ASUNTOS GENERALES

La Regidora Presidenta: Con el objeto de desahogar el presente punto, solicito se incluya como **primer asunto general** para conocimiento de esta Comisión el **Informe de las Pruebas COVID-19 con fecha de corte al 10 de febrero de 2023, así como la capacitación al personal de las Juntas Auxiliares para la realización de las pruebas COVID-19,** por lo que hago de su conocimiento que se han aplicado un total de 221 pruebas COVID-19, obteniéndose los siguientes resultados: 179 resultados negativos y 42 resultados positivos.

Asimismo, la Regidora Presidenta Iveth Marlen Hernández Cevada comenta que en seguimiento a lo informado en la Primera Sesión Ordinaria de fecha 17 de enero de 2023, se inició la capacitación al personal de las Juntas Juntas Auxiliares de Santa María Tonanzintla, San Luis Tehuiloyocan, San Bernardino Tlaxcalancingo y San Antonio Cacalotepec, a fin de que se pueda instrumentar la aplicación de la vacuna en las citadas Juntas.

La Regidora Presidenta Iveth Marlen Hernández Cevada pregunta si alguna Regidora quiere hacer uso de la palabra, sírvanse a manifestarlo, no existiendo participación alguna, y toda vez que el presente punto es meramente informativo, se pasa al desahogo del siguiente punto.

La Regidora Presidenta Iveth Marlen Hernández Cevada, solicita incluir como **segundo asunto general** para conocimiento de la Comisión el **Proyecto de Investigación con el INAOE en materia de Agroecología Fotovoltaica Ciudadana para la Salud**, el cual consiste en el desarrollo de una comunidad de aprendizaje con participación ciudadana alrededor de un sistema alimentario basado en una parcela AGROECOLÓGICA – FOTOVOLTAICA para la promoción de la democratización energética y de la salud alimentaria. El sistema consistirá en una instalación de una parcela de 100 m2 que incluya al menos de 8 a 10 módulos solares de 450 W para generar 1083 kwh, 3 inversores con sistema de monitoreo universal, un contador bidireccional, regulador de carga y un sistema de monitoreo. Asimismo, hace del conocimiento que es un tema que se está trabajando con la Regiduría de Participación Ciudadana que encabeza la Regidora Matilde Coyotl Cuatle.

A su vez la Regidora Matilde Coyotl Cuatle, comenta que es un proyecto ambicioso, que se está trabajando en tres comisiones, las dos citadas anteriormente y la Comisión de Desarrollo Económico, Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería, dicho proyecto cuenta con recursos hasta por $700,000.00 para su implementación.

Dicho proyecto tiene dos objetivos particulares, uno en el eje de salud que es de estudiar y promover los vínculos entre la salud de la comunidad, su nutrición y el origen de alimentos saludables producidos mediante sistemas agroecológicos-fotovoltaicos y otro en el eje de participación ciudadana, relativo a construir una comunidad de aprendizaje para promover y fortalecer la participación ciudadana en el intercambio, generación de saberes, prácticas y conocimientos agroculturales, tradicionales y científicos, que posibilite la transición a sistemas alimentarios resilientes y saludables para el fortalecimiento de la autosuficiencia energética y la soberanía alimentaria de la comunidad en San Andrés Cholula.

En este sentido, se tuvo una mesa de trabajo con el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE), con el objeto de firmar el convenio de colaboración ya que es primordial apoyar temas de este tipo ya que son base para que la ciudadanía cuente con una buena salud, por lo que se continuará realizando las festiones necesarias para su instrumentación.

La Regidora Presidenta Iveth Marlen Hernández Cevada pregunta si alguna Regidora quiere hacer uso de la palabra, sírvanse a manifestarlo, no existiendo participación alguna, y toda vez que el presente punto es meramente informativo, se pasa al desahogo del siguiente punto.

PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA
CIERRE DE SESIÓN

La Inspectora de Concepción Guadalupe, Cristina Suárez Aragón agradece la presencia de las Regidoras integrantes de la Comisión de Salubridad y Asistencia Pública, así como por la por la magnitud del desempeño de las acciones que en esta materia se han llevado a cabo.

La Regidora Presidenta: Regidoras les informo que se ha dado cumplimiento al orden del día, agotada la discusión de los temas enlistados en el orden del día, declaro el cierre de la presente sesión, siendo las doce horas con cuatro minutos del día catorce de febrero de dos mil veintitrés.

IVETH MARLEN HERNÁNDEZ CEVADA
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA

LUZ MARÍA YVÓN GUTIÉRREZ VÁZQUEZ
REGIDORA VOCAL DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

MATILDE COYOTL CUAUTLE
REGIDORA VOCAL DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

JUANA COYOTL CHIQUITO
REGIDORA VOCAL DE LA COMISIÓN DE TURISMO

MERCEDES MORALES COYOPOL
REGIDORA VOCAL DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA, ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES